Santiago, 20 de marzo de 2017
GG-131/2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador B. O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: **Información Relevante**

Señor Superintendente

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Nº 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, cumplo con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 17 de marzo de 2017, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 11 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo Nº 45 de $ 60.- por acción, a pagarse el día 26 de abril de 2017, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 20 de abril de 2017.

Saluda muy atentamente a Ud.,

CGE DISTRIBUCIÓN S.A.

Eduardo Apablaza Dau
Gerente General